

TELEFÓNICA, S.A. (en adelante Telefónica) de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de fecha 13 de enero de 2021 (con número de registro 665), relativo al acuerdo alcanzado entre Telxius Telecom, S.A. (sociedad del Grupo Telefónica participada minoritariamente, directa o indirectamente, por KKR y Pontegadea) ("Telxius"), y American Tower International, Inc. ("ATC") para la venta de la división de torres de telecomunicaciones de Telxius, Telefónica comunica que hoy se ha cerrado la venta de la división de torres de telecomunicaciones situadas en Latinoamérica (Brasil, Perú, Chile y Argentina), habiendo recibido Telxius por dicha división el pago de aproximadamente 0,9 mil millones de euros.

Esta transacción implica una reducción de la deuda neta del Grupo Telefónica de aproximadamente 0,5 mil millones de euros y, junto a la recién anunciada venta de la división de torres de telecomunicaciones de Europa y la adquisición por parte de ATC de la segunda fase de la venta de torres del acuerdo suscrito entre Telxius y Telefónica Germany GmbH & Co. OHG, prevista para el mes de agosto, implicarán una reducción de deuda neta de aproximadamente 4,6 mil millones de euros. Asimismo, la plusvalía atribuible a Telefónica del conjunto de estas operaciones se estima ascienda aproximadamente a 3,6 mil millones de euros.

Esta operación se encuadra en la estrategia del Grupo Telefónica que contempla, entre otros objetivos, una política activa de gestión de cartera de sus negocios y activos, basada en la creación de valor y acelerando, al mismo tiempo, la reducción de deuda orgánica.

En Madrid, a 3 de junio de 2021.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -